



Resolución de la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad de La Rioja, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Becas Iberoamérica-Santander para el curso académico 2012-2013.

A la vista de que las circunstancias lo aconsejan y que con ello no se perjudican derechos de terceros, este Vicerrectorado ha dispuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

Primero: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de Becas Iberoamérica-Santander para el curso académico 2012-13, hasta el día 9 de marzo de 2012.

Segundo: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de Relaciones Internacionales del edificio Rectorado y en la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Logroño, 1 de marzo de 2012.

LA VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES



Fdo.: Sylvia Sastre i Riba.